



# Resolución Directoral

## N° 00213-2021-ENSFJMA/DG-SG

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 07 de mayo de 2021

### VISTO:

El Informe N° 00023-2021-ENSFJMA/DG-DI de fecha 04 de mayo de 2021, emitido por la Dirección de Investigación, con nueve (09) folios, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, a través de la Dirección de Investigación, plantea como objetivos: promover la exhibición y venta de publicaciones bibliográficas y audiovisuales, la participación e integración e imagen institucional, acercamiento de la población estudiantil, docentes y trabajadores a las publicaciones institucionales, e incentivar el hábito de la lectura entre los estudiantes;

Que, con Informe N° 00010-2021-ENSFJMA/DG-SG-OA-ABAST de fecha 15 de febrero de 2021, el Área de Abastecimiento informa sobre los gastos realizados de la producción editorial del Libro "Música y rodeo en el Valle de Chancay" cuyo autor es el investigador Eimer Suclupe Osorio, solicitado por la Dirección de Investigación para los costos de venta del producto, por los recursos financieros y otras acciones de administración económica, esta área considera el importe de gastos inherentes a la publicación. Asimismo, es importante señalar que uno de los criterios de autoría y normativa establecidos por esta casa de estudios se considera el 10 % de la publicación al autor del libro, la función de nuestra Institución es difundir las investigaciones y publicaciones a nivel nacional e internacional, siendo necesario costear la publicación a un costo módico a fin de mantener los criterios NO lucrativos para la institución.

Que, con Informe N° 00075-2021-ENSFJMA/DG-SG-OA, de fecha 15 de febrero de 2021, la Oficina de Administración informa sobre el costo del libro "Música y rodeo en el Valle de Chancay", cuyo precio de venta oficial al público será de S/. 37.10 soles;

Que, es oportuno aprobar el precio de venta oficial de todas las publicaciones bibliográficas y audiovisuales a costo accesible al público en general, para los fines de promoción y difusión de la labor que propaga nuestra casa de estudios, y continuar con los logros demostrados en diferentes espacios de venta, principalmente en las diversas ediciones de la Feria Internacional del Libro;

EXPEDIENTE: DI2021-INT-0010256

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinad\\_ensf/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 859BA3



Que, con documento del Visto, la Directora de Investigación, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Administración en el Informe 00075-2021-ENSFJMA/DG-SG-OA, sobre el precio de venta oficial al público de la producción editorial "Música y rodeo en el Valle de Chancay", solicita de considerarlo procedente, la emisión de la Resolución Directoral, que autoriza el precio de venta al público de la producción editorial, en el Librotón Arguediano, Feria Internacional del Libro de Lima FIL LIMA y Feria Ricardo Palma;

Que, Memorándum N° 00741-2021-ENSFJMA/DG de fecha 05 de mayo de 2021, el Director General autoriza expedir la Resolución Directoral del precio de venta del libro "Música y rodeo en el Valle de Chancay", en cumplimiento a los actos administrativos y fines correspondientes;

Estando a lo informado y visado por la Directora de Investigación; Director de la Oficina de Administración, y;

De conformidad con las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 054-2002-ED, Reglamento General de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- AUTORIZAR**, el precio de venta oficial al público de la nueva producción editorial de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas que se ofrecerá en diferentes espacios de venta, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>N°</b>	<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRECIO DE VENTA S/</b>
1	Libro	"Música y rodeo en el Valle de Chancay"	37.10

**Artículo 2°.-** Encargar al Área de Tesorería de la Oficina de Administración el cumplimiento de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 3°.- DISPONER**, que la Secretaria General publique en el portal institucional, y se notifique a las instancias pertinentes, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,



**EXPEDIENTE: DI2021-INT-0010256**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinad\\_ensf/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **859BA3**